

GAB. PRES.(0) №93/ 0272

ANT. 93/377 MAT. SUBVENCION

A

ALEJANDRO FOXLEY MINISTRO DE HACIENDA

DE

CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE DE S.E.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF

: CORPORACION JUVENIL

JUAN DIEGO DE GUADALUPE

**FECHA** 

1 9 ENL, 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la "Corporación Juan Diego de Guadalupe " la suma de \$ 8.000.000.- ( ocho millones de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS *Jete de Gabinete*